

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nicelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energícamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplidamente y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Balearos y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Miserere.

El salmo inspirado del profeta rey resonará esta noche en nuestra Basílica. Cuando las velas del tenebrario se hayan apagado y la blanca del centro esté escondida en el lado de la epístola del altar mayor, la orquesta comenzará á preludiar el canto de dolor, el himno grandioso en que David pedía á Dios perdón de sus culpas.

El *Miserere* como el *Te-Deum*, son poemas sublimes cuyas estrofas, por más que los siglos pasen y las generaciones se sucedan, aparecen siempre nuevas y vestidas de misterioso y secreto encanto para el alma del creyente.

Si el uno es el himno de la alabanza y de la grandeza, donde se pondera el esplendor del rey de la creación, el otro es el quejido, el lamento del alma pecadora, que sus mismos crímenes le espantan y le abruman.

El hijo de Salomón, con el amor impuro de Betsabe, con la alevosa muerte de Urias, entregado á placeres y rodeado de esplendor y dicha, dejó correr su vida por la senda de las concupiscencias; senda que si florida, por lo que de perfumes y aromas deja para la materia, cuando se marchitan por el mismo peso de la culpa las rosas que alfombran la huella del placer, se clavan las espigas del remordimiento en el corazón del hombre, haciéndole comprender la eterna responsabilidad que por sus actos tiene contraída.

Y David, siguiendo esta constante ley de la historia de las flaquezas humanas, comprendió su crimen, llenóse su alma de santo temor y allá en las soledades de su palacio, despojado de su manto y de su púrpura, dirigió sus voces al cielo en demanda de misericordia.

—*¡Miserere!* Perdona mis pecados Dios mío, que si mis culpas fueron infinitas, tu bondad excede á todo cálculo y á todo humano pensamiento.

Yo solo pequé contra tí y dediqué mi vida á hacer el mal; yo que fui concebido en la miseria y en la iniquidad; humilde criatura que traje por patrimonio el pecado y el dolor.

¡Cuántas veces en el transcurso del tiempo el corazón del hombre no atraviesa la misma crisis que sufrió el rey que á su corona, unió el destello y la inspiración de los profetas!

Eslavo de la culpa, llega un momento que llamando á juicio sus vicios y sus pasiones, vuélvese al Dios de las bondades y con la cabeza en tierra y los ojos anegados en lágrimas dice como el autor de los salmos: *¡Miserere!*

Y como la naturaleza humana es flaca, y por do quier la tentación tiende sus redes para que el hombre sucumba y abandone la virtud para entregarse al vicio, el pecador no llora solo sino que de su pecho se escapa fervido ruego en demanda de gracia.

—*¡Librame Dios mío, tú que eres mi salud de los que quieren perderme. Créame un corazón puro, para servirte con constante afecto y no se aparte de mí tu rostro, ni tu santo auxilio deje de ayudarme en la triste senda de mi vida.*

La música que es el lenguaje del alma, no podía menos de encontrar en el *Miserere*, fondo hermoso y fuente fecunda para prodigar tesoros de sublime armonía y de prodigiosa inspiración.

Palacios, Eslava, Zingarelli, Merce, Palatrino, Bordese, Navas, Russell y Galdara han escrito obras magistrales para expresar los sentimientos de contrición, contenidos en el salmo de David.

En nuestros templos los que más se ejecutan son el de Palacios y el de Eslava, que aunque tiene varios, el más grandioso es el que se interpreta en la Catedral de Sevilla.

En el Vaticano, cántase á voces solas el de Palestrina.

El maestro granadino Sr. Maqueda, cuyo talento músico puede compararse á la modestia que atesora, ha compuesto un *Miserere* muy notable que suele oírse en la Basílica gaditana.

Esta noche y la de mañana en todas las

Catedrales resuena el himno del Rey Profeta, y numeroso concurso de fieles acude á escucharlo. Sabida es la celebridad que en Sevilla alcanza esta religiosa fiesta, viniendo generalmente á cantar las estrofas del salmo los más famosos artistas. Gayarre, Stagno, Masini y Tamberlick han dejado oír sus sublimes acentos en aquel templo de la religión y del arte, cautivando y conmoviendo con los recursos de sus prodigiosas facultades á la numerosa concurrencia que se había congregado en la suntuosa Basílica.

El templo está oscuro, las velas del tenebrario se han apagado, los canónigos con sus largos mantos negros, arrodillados, reclinan sus rostros en la repisa de los pupitres donde colocan sus breviarios, la orquesta preludia inspiradas armonías, todo es paz, misterio, tranquilidad reposo. El alma pecadora al pensar en sus faltas é iniquidades, posternase ante el tabernáculo y con voz entrecortada por el llanto exclama como el Rey Profeta:

¡Miserere!

WILLIAMS.

El Hombre-Dios.

La dominación Romana abrazaba casi todo el Universo conocido, cuando Jesucristo nace de una virgen en el momento determinado y en el lugar en que los oráculos sagrados habían predicho que nacería. Descendiente de sangre de Reyes, y en su infancia privado hasta del asilo más humilde, en esta misma tierra que venía á salvar, representa en ese doble estado la humanidad toda entera. ¡Pobres desafortunados, que lleváis el peso del trabajo y del dolor, familia innumerable de la providencia, venid á Bethlem á contemplar este niño recostado en un pesebre y envuelto en unos pobres paños: venid y reconoced á vuestro hermano! ¡Reyes, venid también, y humillados delante del Rey de Reyes! ¡Desterrados, arrojados de vuestros pueblos, tribu errante, seguid á este niño á la tierra extranjera, á donde va huyendo de la persecución!

Esta pasa, el vicio, y en el espacio de treinta años de una vida oscura, cumple el destino del hombre comiendo el pan que gana con el sudor de su frente. Llega el tiempo en que debe manifestarse al mundo; sale del taller del artesano y principia su vida pública. Instruye, corrige, reprende, manda, ejerce todas las funciones sociales. Los cuidados de la autoridad, las fatigas del poder, los sacrificios de la Caridad, las virtudes del hombre-sacerdotes y las del hombre-rey, son los grandes objetos que admiramos en él. Con todo eso, en sus vigilias y en sus trabajos ningún sentimiento puro le es extraño; su corazón está abierto al amor filial, á la amistad sincera, á la compasión generosa: toma parte en nuestras aflicciones; asiste á las bodas de Caná, y pasa cuarenta días en el desierto sin tomar alimento alguno. Se enternece y llora con nosotros: acoge con indulgencia á los arrepentidos, y se indigna contra los crímenes de una voluntad perversa. Las injurias, la calumnia, la traición, la ingratitude, el rencor y sus furores le persiguen; se forman tramas y maquinaciones para perderle; se le tienden lazos en secreto; la envidia ha resuelto vengarse de sus beneficios. El dest no humano es en todas las cosas su destino.

Sin embargo, el pueblo le sigue anhelosamente; publica su gloria; su fama se extiende á lo lejos; tienden ropas y arrojan palmas á su tránsito; entra en Jerusalem como triunfador; y de allí á poco se le ve, triste hasta la muerte, bañado en un sudor de sangre, suplicar á su padre que aparte de él este cáliz, aceptarlo en el mismo momento por obediencia y por amor, y con una mansedumbre celestial y divina apurar hasta las heces. Verdaderamente llevó nuestras enfermedades y conoció nuestras flaquezas. Vendido, entregado á sus enemigos, arrastrado de tribunal en tribunal, hecho el objeto de la burla del populacho y de una soldadesca desenfrenada, abofeteado, escarnecido, cubierto por desprecio con un manto de púrpura, una corona de espinas en la cabeza y una caña por cetro; en este estado, el ministro del pueblo Rey le presenta al mundo:

ECCE HOMO.

(*Hé aquí el hombre!*)

Si: Hé aquí el hombre, hé aquí en toda su miseria; en toda su debilidad, en los sufrimientos del cuerpo, en las angustias del alma, en la aflicción y el abandono, en el oprobio y la irritación, en la vanidad de sus grandezas, en el tormento de sus pompas, que no cubren sino llagas, en la agonía de su poder, en la nada de su vida. ¿Es este aquel Ser abatido, á quien persigue una justicia inexorable? ¿reconoceis en él al hijo de Adán? Si, pero vedle aun otra vez revestido de los dones de su padre, y en plena posesión de su herencia. Nos engañamos, le queda el último legado que recoger. Escuchad ese grito que se levanta: *¡Crucificado, crucificado!* El hombre recuerda al hombre su sentencia, y pronuncia sobre él la maldición que debe seguirle hasta en la muerte.

De este modo Jesucristo, exento de pecado, ha querido sufrir la pena del pecado y reunir en sí todo lo que pertenece á la naturaleza humana que había venido á reparar. Jesucristo quiso experimentar en sí todo cuanto mortifica el orgullo. Rey

por derecho de nacimiento, se reduce á la más humilde condición. «No es éste, decían los judíos, el hijo del carpintero?» Al nacer en el mundo, su habitación es la estancia de los animales, porque no había lugar para sus padres en la posada. Un pesebre, unas pajas, algunos pañales, hé ahí la riqueza, la pompa del Libertador de los hombres. Por espacio de treinta años vive con el trabajo de sus manos en una oscuridad profunda. Sale de ella para ejercer el cargo de Mesías, predicar la penitencia y anunciar la salud al pueblo; y su pobreza crece á proporción que sus funciones son más sublimos. Pobre hasta el fin, lo recibe todo de la caridad, el pan que come, los vestidos que le cubren y hasta la sábana en que se le envuelve al sepultarlo.

Pero aun se somete á una humillación más grande. El que el santo por excelencia, el que debe «hollar la cabeza de la serpiente», sufre que le tiende el demonio á fin «de ser en todo semejante á sus hermanos.» Interin queda algún oprobio que sufrir, el Hombre-Dios no estará satisfecho; le faltará alguna cosa á la plenitud de sacrificio. Es necesario que recoja por premio de su amor el desprecio y la calumnia, que se le represente «como un seductor» como un gloton y bebedor de vicio, como un ministro de Babelzebú; que sea insultado, escarnecido, tratado como un insensato, mofado, ultrajado, maldecido por el populacho; en fin, que muera en el suplicio de los facinerosos, en medio de los escarnios y execraciones de un pueblo entero.

El pecado de nuestro primer Padre no fué solamente un pecado de soberbia. Una curiosidad culpable le inspiró el deseo de conocer lo que Dios había querido que ignorase. Perdió á un tiempo la inocencia y la verdad. La incertidumbre, la duda, el error se apoderaron de su espíritu, y todas sus inclinaciones propendieron al mal. ¿Por qué explicación borrará el Hijo de Dios esta falta? El que es la luz eterna, cubre su esplendor con el velo de la humanidad y oculta á nuestros ojos su bello. Su inteligencia divina, parece crecer y desarrollarse poco á poco como la de los hijos de los hombres; él escucha, oye las instrucciones de los mismos á quienes viene á enseñar é instruir; se somete á la autoridad de los doctores que tienen el cargo de anunciar y explicar la Ley. Nos enseñará la «ciencia del bien y del mal», es decir, lo que debemos evitar y lo que debemos obrar; y nos lo enseñará por su ejemplo, igualmente que con sus acciones. Su vida es una vida de trabajo, de sacrificios de oración. Nada le detiene aquí abajo, sino los deberes que cumple, los beneficios que derrama á manos llenas; la tierra no es su mansión; pasa cumpliendo lo voluntad de Quien decidió enviarlo.

Los pobres son sus amigos, pero no desecha al rico; llama á los niños á sí y nos los ofrece por modelo. No filosofa, no discute. Dice: «Haced esto y vireis.» ¿Qué exige á los que le instan para que cure sus males? Que crean. «Según creáis, así se haga con vosotros.» y otra vez: «Tú fe te ha salvado.» Atrapé á los pecadores con una unción toda celestial, y entonces se oye aquella voz, que bendice y consuela al arrepentimiento: «Se le han perdonado muchos pecados, porque amó mucho.» ¿Qué virtud hay, de la cual no ofrezca la perfección más sublime? ¿Y qué otro sino él pudo decir jamás: «¿Quién de vosotros me argüirá de pecador?» Inflexible como la verdad en su enseñanza y doctrina, esta lleno de indulgencia y de una tierna compasión en sus relaciones con los hombres. ¡Qué piedad tan activa con los desgraciados! ¡Qué ternura tan amable para con los suyos! Lloró cerca del sepulcro de Lázaro. El discípulo á quien amaba descansaba reclinado sobre su pecho la víspera de su muerte, y antes de espirar le encomienda á su madre: «¡Hé ahí á tu hijo!» dice á María; y al discípulo: «¡Hé ahí á tu madre!» Toda el alma humana se ve aquí. Su paciencia, en medio de los más terribles tormentos, no se altera un punto. Vendido por uno de sus apóstoles, no tiene más palabra para quejarse que esta: «Amigo, ¿á qué viniste?» En la misma cruz pide por sus verdugos. «Todo está consumado.»

Jesucristo, sustituido á la Humanidad entera, al sacrificio por ella, ha satisfecho por ella misma á la justicia divina, la cual exigía una víctima de un precio y un valor infinitos. El nos ha libertado de la muerte eterna, «aboliendo», dice San Pablo, el decreto de nuestra condenación y clavándolo en la cruz.» Redentor del hombre condenado, reparador del hombre degradado, es también el modelo del hombre perfecto, y el manantial de todas las gracias, por las cuales, siguiendo sus mandatos é imitando sus ejemplos, podemos restaurar en nosotros la imagen de Dios, que borró el pecado. Hé aquí lo que el Cristo ha hecho por nosotros.

En la sumisión del Hombre-Dios, en su sacrificio todo es superior á nuestros pensamientos. Cuando se medita este profundo misterio, y elevándose de la voluntad humana de Jesucristo hasta su voluntad divina, se descubre en el seno del Ser eterno una soberanía, y juntamente una obediencia infinita; cuando se le ve mandar, si es lícito hablar así, según todo lo que él es, y obedecer según todo lo que es, y en seguida se recuerda que estos dos actos, igualmente perfectos, del poder supremo, tienen por objeto la restauración del hombre caído, el espíritu se abisma en estas maravillas, y adora en silencio la justicia, la santidad, el amor que brillan en la Redención.

LANMENAIS.

Miscelánea.

Los oficios de hoy. Se entra en coro en la Catedral á las ocho y media, se canta Prima, Sexta y Nona, é inmediatamente se oficia la misa, en la que se canta la Pasión

según San Lucas. Concluida la misa, siguen las Vísperas, en las que al himno se hace la última ostentación con la sagrada bandera, ó adoración de la Cruz.

Por la tarde se entra en coro á las tres y media, hora en que las campanas concluyen de tocar á maitines de Tinieblas. Cerca de las cuatro empiezan las lamentaciones de Jeremías.

Los oficios de mañana. A las ocho comienza el coro. A las nueve, divinos oficios con bendición de los santos óleos; á continuación dicesen sin canto las horas menores, concluidas las cuales comienza la misa de Pontifical. Al entonarse en ella el *Gloria in excelsis* se tocan las campanas mayores y menores, porque como significan los predicadores de Cristo, y los primeros de éste, que fueron sus apóstoles, al verificarse su pasión huyeron todos y le dejaron solo, así de la misma manera la Iglesia indica este silencio en aquellos días en que se conmemora su pasión. El cabillo y clero reciben la Comunión, para denotar que los apóstoles recibieron de mano de su maestro su sacratísimo cuerpo y sangre; á este acto se presentan los sacerdotes con estola, como insignia de su dignidad. La misa del Jueves Santo está destinada á conmemorar la institución del Santísimo Sacramento, que verificó Jesús pocas horas antes de comenzar su prision y horribles tormentos que precedieron á su muerte. A la conclusión del *Gloria in excelsis* cesa el acompañamiento de órgano, y debe cesar también de usarse todos los instrumentos agudos y chillones, tanto más cuanto que hoy la tendencia en todas las iglesias, donde se quiere volver á la disciplina primitiva y severa, tomando por modelo la Capilla Papal, es suprimir por completo no sólo los violines y flautas, sino aun los graves, incluso las violas y contrabajos. Como el Viernes no se consagra en recuerdo de la Pasión y muerte de Jesús, el sacerdote consagra en esta misa dos hostias, una para este día y otra para el siguiente.

Terminada la Misa, se verifica la procesion en que es conducida al Monumento la sagrada Forma que se ha de consumir el siguiente día. Después de dicha operación, y cerrada con llave la urna en que se deposita, el diácono entrega la llave á uno de los sacerdotes que ostentan mayor dignidad, lo que dió antiguamente ocasion á varias contiendas. Por repetidas declaraciones de la Congregación de Ritos, está prohibido que se entregue á personas legas, á título de patronato, de ser autoridad civil, por alta que sea, ni por costear los gastos del monumento. Dásele á este paraje donde se reserva la hostia consagrada el nombre de monumento, por alusión al Sepulcro donde fué enterrado Jesucristo. En una resolución que dió pocos años há la Sagrada Congregación de Ritos, con motivo de haber consultado si deberían ponerse en el monumento efigies y figuras relativas á la Pasión y Muerte del Señor, y otras alegorías fúnebres, se recomendó que se siguiera la costumbre de la Capilla Pontificia, y de paso se vituperaron algunos abusos, unos por teatrales y otros por irreverentes, pues se denunciaba el caso de andar alguno por entre las figuras y las luces de un modo poco respetuoso, por efecto del aparato que se usaba en el monumento. La procesion se retira del monumento en silencio, sin oración final ni canto de Antifona.

Después de colocar el Santísimo, se rezan en el coro las Vísperas. Estas se dicen sin canto y al terminadas, el celebrante, acompañado del diácono, subdiácono, maestro de ceremonias y acólitos, sin luces ni incienso, procede á lo que se llama *desnudar los altares*. Este rito es antiquísimo, y en la Iglesia de España lo es tanto, que se halla citado por San Isidoro. En ello no sólo había una alusión al despojo de vestiduras de Jesús, y al duelo de la Iglesia por su muerte, sino también á la limpieza del templo y de los altares. En España se fregaba humildemente por los sacerdotes y ministros de la Iglesia hasta el pavimento del templo, en memoria de la mayor humildad del Señor lavando los pies de sus discípulos.

Por la tarde, á las tres, se verifica el lavatorio. Al mandato ó lavatorio de los pies á

trece pobres se hace señal con un instrumento de madera que expresa el luto y tristeza de la Iglesia, cuyo origen se remonta a los más antiguos tiempos; el mandato correspondiente al más digno. El número de trece es el que se nos designa en el libro titulado *Orden Romano*, pues antes eran sólo doce. El señor Arzobispo lava los pies, los enjuga y los besa, y da una limosna a cada pobre, y concluido este acto, comienza el sermón.

Por la noche se cantan las *Tinieblas* y después el *Miserere*.

Las elecciones de Loja. Resuelta de un modo favorable para los intereses de la moralidad y la justicia, la árdua cuestión de las elecciones de Loja, poco tenemos que decir sobre este asunto del que, alguna vez, creímos que había de darnos larga materia de censura. Afortunadamente, el Gobierno, inspirándose en un criterio de rectitud y prudencia que debemos elogiar, no ha traspasado ciertos límites ni ha permitido que nadie los traspase.

Haremos, sin embargo, una muy breve historia de lo que sabemos y podemos decir, ya que no es lícito penetrar en el terreno de afirmaciones no probadas.

El 11 del corriente tuvo lugar la votación en las cinco secciones que constituyen el distrito de Loja, cuyo resultado según los datos remitidos por los alcaldes fué el siguiente:

Para el candidato adicto Sr. Sanchez Roman:

	Votos.
En la seccion de Loja	188
En la id. de Huétor Tajar	74
En la id. de Algarinejo	16
En la id. de Illora	165
En la id. de Montefrio	296

Total 739

Para el candidato de oposicion, señor Conde de Castillejo:

En la seccion de Loja	574
En la id. de Huétor Tajar	21
En la id. de Algarinejo	183
En la id. de Illora	7
En la id. de Montefrio	7

Total 778

Resultaba, pues, vencedor por 39 votos de mayoría sobre el candidato adicto, el señor Conde de Castillejo.

Este resultado produjo extraordinaria sorpresa y mucha irritación en las esferas oficiales, y el Gobernador civil, considerándose venido y malogrados sus esfuerzos, tuvo a bien presentar al Gobierno su dimisión, que fué vista con desagrado por todos los elementos de valer de la provincia de Granada, y que nosotros calificamos desde luego de impropio por fundarse en el criterio, á todas luces erróneo, de que un gobernador ha de ganar siempre, contra viento y marea, las elecciones.

Precisamente lo que nosotros, y con nosotros todas las personas independientes y de sano criterio, juzgamos digno de censura es la presión hecha por el Sr. Sellés sobre el cuerpo electoral, para conseguir el triunfo del candidato adicto, enviando á Algarinejo al Secretario del Gobierno con seis parejas de civiles, á pretexto de mantener el imperio de la ley y, en realidad, según al más lero se le alcanza, con el propósito de cohibir, impidiendo la libre emisión del sufragio y falseando la voluntad de los electores. La cosa, no obstante y por fortuna, resultó fallida, y el Secretario del Gobierno, que tenía, según se dice, poderes directos del Sr. Sanchez Roman, era el hombre de su confianza y el que ha llevado todo el peso de esta conjura electoral, tornóse de Algarinejo sin conseguir para su poderdante, apesar del aparato de fuerza desplegado, más que 16 votos, á razón de uno por cada guardia civil de los que hubieron de acompañarle. Del éxito de esta sección dependía el definitivo; perdida allí la batalla, del señor conde de Castillejo era seguramente la victoria.

Lo fué, como hemos dicho, por una mayoría de 39 votos, celebrando la opinion regocijada este triunfo de la voluntad de los electores sobre los amañes gubernamentales. Mas hé aquí que, de la noche á la mañana, se reciben en el Gobierno noticias contradictorias; según los de Montefrio, ya no eran 296 votos los obtenidos por el Sr. Sanchez Roman, sino 334, y según los de Illora no fueron 165 los que obtuvo el candidato adicto en esta sección, sino 171. Cambiadas las cifras, el señor Sanchez Roman resultaba vencedor, sobre el conde de Castillejo, por 5 votos.

Esta variación fué motivo de graves sospechas, y, á partir de este punto, nosotros no podemos tener para el Gobernador y para el señor Albareda, sino justas alabanzas; porque el primero, procediendo digna y honradamente se apresuró á comunicar sus temores al segundo, y este, indignado ante la idea de permitir la falsedad que se creía haberse co-

metido, de acuerdo con el Sr. Sellés, y apesar de que el delito, si existía, habíase perpetrado en provecho del candidato ministerial, envió instrucciones que fueron secundadas con energía.

Lo que después ha ocurrido, hállase rodeado por las densas sombras de un misterio que el periodista no puede penetrar, y en el que solo se descubren, como chispazos de luz débil é incierta, viajes á Madrid y Loja las primeras páginas de un proceso, la detención de supuestos delinquentes, y, por último, el resultado del escrutinio que, nuestro correspondiente nos comunica y que, en la sección de telegramas, pueden ver los lectores.

Según este resultado, el número de votos obtenido por el Sr. Sanchez Roman en Montefrio, es el de la segunda cifra ó sean 334, no 296 como en los primeros partes se afirmaba; y en Illora, 165; ó sean los consignados en el primer parte; es decir que en la sección de Montefrio ha prevalecido la primera cifra y en Illora la segunda, y que disminuyendo de la mayoría de 39 votos que se pensaba alcanzó el conde de Castillejo, los 38 que han resultado más en Montefrio, aparece triunfante, por un voto, dicho candidato.

Quedan en pie, para los espíritus suspicaces y mal intencionados, las siguientes dudas:

¿El resultado de la votación en Montefrio, fué de 296 votos, como se aseguraba en los primeros partes, ó de 334 como se afirmó en los segundos y aparece del escrutinio?

¿Esta contradicción se funda en un error material ó se debe á mixtificaciones que, hábilmente hechas, no han podido ser hasta ahora comprobadas?

¿Es posible levantar un acta de votación y luego otra incluyendo en la segunda los muertos, que queden en el Censo sin haber votado?

¿Cómo se explica lo de Illora? ¿Se equivocaron, al dar el segundo parte, puesto que el primero es el que resulta exacto? ¿Se ha intentado hacer algo que no ha podido hacerse, por dificultades de todo punto insuperables ó por la severa, recta, plausible y honrada intervención del Ministro y del Gobernador en este asunto?

¿Ha habido, como ha murmurado por ahí la gente desocupada y maliciosa, dos actas, una con 165 y otra con 171 votos?

Dudas son estas que nos sería de todo punto imposible resolver; preguntas á las que nada podemos replicar y que no tienen, hoy por hoy, otra contestación que la de que aquel antiguo adagio:

—¡Averiguálo Vargas!

Las corridas del Córpuz. Para las próximas corridas del Córpuz han sido contratados los afamados diestros Frasuelo y Lagartijo.

Senador. El senador por esta provincia señor marqués de Dilar se ha trasladado de Madrid á Sevilla donde actualmente se halla.

Planton. Ha salido para Guadix, á desempeñar su cometido, como planton sobre el impuesto de derechos reales, D. José Rivas Ruiz.

Suscripción. Varios vecinos de la plaza Nueva han pedido y alcanzado de la hermandad de Nuestra Señora de las Angustias que la procesion de la Virgen dé la vuelta á dicha plaza.

Con este motivo y para sufragar los gastos de palmas reales, cohetes, bengalas, etc. con que solemnizarán el paso de la procesion por aquel sitio, han abierto una suscripción á la que pueden contribuir todos los vecinos que quieran asociarse al pensamiento.

Justas apreciaciones. Por referirse á una sociedad muy simpática é ilustrada, y á un distinguido artista de Granada, copiamos del número 324 de *La Ilustración Católica* de Barcelona el párrafo siguiente, que publica en la sección de "Nuestros grabados."

"Tipos granadinos, cuadros de I. Marin (Reproducción directa por medio de la fotografía.)

Propios y extraños han considerado siempre á Granada como el país más pintoresco de España. Su hermoso cielo, su situación topográfica, sus numerosos y variados monumentos, y sobre todo su limpia y clara luz, son condiciones propias para inspirar al pintor paisajista. Efecto de esto es que la mayoría de los que en dicha ciudad se dedican á la pintura son grandes coloristas y se distinguen mucho en el paisaje, dejando en olvido el importante estudio de la figura, fuente principalísima, hoy más que nunca, del arte y de la inspiración. A llenar este vacío y subsanar este defecto tendió en parte la creación del Centro Artístico de Granada, sociedad que fundada tan sólo para el estudio de la pintura ha extendido poderosamente sus fines y medios de acción, siendo hoy el elemento principal de cultura artística con que cuenta aquella capital.

Como prueba del benéfico influjo que el Centro Artístico ejerce en las artes, citaremos

los notables conciertos que organiza, las interesantes excursiones artístico-arqueológicas que lleva á cabo y las brillantes exposiciones celebradas, en las cuales han dado á conocer los jóvenes pintores granadinos los grandes adelantos conseguidos merced al estudio de la figura, que realizan en la clase de Modelo vivo, establecida por la misma sociedad.

Uno de los más aventajados de estos pintores es sin duda el joven autor de los cuadros cuyos grabados publica hoy *La Ilustración Artística*. Representan tipos de la provincia de Granada: una florista de los cármes famosos del Darro, una campesina de las Alpujarras, una pescadora de las costas motrileñas, una habitante del Albaicín y una alegre compradora de los pintorescos mercados granadinos.

Distínguense estos cuadros por su brillante color, y revelan á un artista de mucho porvenir. Han sido adquiridos por una opulenta dama de Granada y decoran en la actualidad el rico salón comedor de su suntuoso palacio.

Nombramiento. Ha sido nombrado oficial de la primera sala del hospital de Dementes, D. Antonio Ocanan Rodríguez.

Conato de robo. Anoche, cuando se retiraba á su domicilio el profesor de Instrucción primaria, D. Paulino Puga Lopez, al cruzar por el Triunfo hubo de observar que de uno de aquellos paseos salieron tres sujetos de no muy tranquilizador aspecto, procurando colocarse de manera que dicho señor tuviese necesidad de pasar por entre ellos; pero éste, no creyendo conveniente hacerlo así, torció hacia un lado, continuando su camino. Entonces uno de dichos tres sujetos, acercándose de pronto y sujetándole por un brazo le invitó á que se detuviera, á lo cual el Sr. Puga contestó dando una bofetada á su agresor. Los otros dos individuos acometieron faca en mano, con el propósito de robarle, al indefenso Sr. Puga, que hubiera salido mal parado en la lucha á no ser por dos caballeros que se acercaron de pronto y que armados de revólver obligaron á los malhechores á emprender precipitada fuga.

Aguero. El Real Consejo de Instrucción pública ha acordado declarar á las directoras de las Escuelas Normales de Maestras con derecho á aumento de sueldo por quinquenios.

Operaciones de quintas. Han empezado á salir para las respectivas zonas militares las partidas receptoras de las diversas armas é institutos del ejército que han de hacerse cargo de los reclutas que ingresarán en caja en la primera quincena del mes próximo.

Desgracia en Jerez. Un guarda de campo de Jerez del Marquesado hallábase días pasados, completamente ebrio, en su domicilio, acompañado de un amigo. Mientras ambos conversaban, el primero dejó la escopeta en el suelo, y al recogerla cuando su amigo fué á retirarse, saltó el tiro, penetrando la bala por la pierna derecha y fracturándole la tibia al guarda citado.

Se le hizo la primera cura, pero sobrevino la gangrena, y el infeliz herido murió anteayer, al cabo de cuatro días de haberle ocurrido aquel desgraciado accidente.

Casas ruinosas. Con motivo del siniestro acaecido anteayer en la calle de San Jerónimo, se nos dice que tan ruinosas como estaba la casa donde aquel tuvo efecto, se hallan las señaladas con los números 42, 44, 46 y 52 de la misma calle.

Suponemos que el arquitecto municipal pasará á reconocerlas con la urgencia que el caso requiere, antes que vaya á ocurrir otro hundimiento.

Caida. Un aceite ambulante llamado Manuel Vilchez (a) *Ropones*, iba ayer á las diez de la mañana por la calle de San Jerónimo con una borrachera descomunal. Al pasar por frente á la lotería dió una caída, haciéndose una profunda herida en la cabeza.

Se le trasladó al Hospital de San Juan de Dios para su curación.

Quejas del público. La calle de San Agustín se ve todas las mañanas casi completamente interceptada por las numerosas personas que acuden á comprar á uno de los establecimientos de dicha calle, y como esta es tan estrecha y muy considerable el público que pasa por la misma, puesto que es la única que pone en comunicación los dos mercados, se producen grandes retrasos y detención en las personas que tienen necesidad de transitar por la expresada vía pública.

Llamamos la atención de quien deba reprimir el abuso.

Prohibición. El señor Alcalde ha autorizado un edicto que dice así:

"Hago saber: Que estándose cometiendo el abuso de convertir en vaciadero de casaca el cauce del río Beiro y callejón de las Vacas, sitios no designados para ello, se prohíbe esta infracción del Bando de Buen Gobierno bajo la multa de veinte y cinco pesetas, que se exijan irremisiblemente á los contraventores; designando por ahora las Eras del Cristo, para que en ellas puedan depositarse, dejando regularizado el pavimento."

Juicio oral. Ayer se verificó en la Audiencia la vista en juicio oral de la causa seguida en el juzgado del Salvador contra Pedro Gomez Aguilar (a) *Rabanichi*, Juan Ramos Aragon (a) *Ramos*, Antonio Ruiz Prados (a) *Palillos* y Domingo Ramirez Ramos, sobre quebrantamiento de condena y daño.

El hecho es el siguiente:

La noche del jueves santo y madrugada del viernes 10 de abril del año anterior, los presos de la cárcel de Audiencia antes mencionados, que se hallaban en los departamentos llamados *calabocillos*, concibieron el propósito de fugarse del establecimiento. Con una pequeña sierra cortaron la madera sobre que se hallaba clavado el cerrojo de la puerta, la que abrieron saliendo á la escalera, y con ganza abrieron otra puerta que dá á los corredores donde se halla la capilla, el oratorio y las salas de San Lorenzo y San Julian. Ataron dos sillas á una columna y sobre ellas se subieron al tejado, internándose desde él á la torre del reloj de la Audiencia. Al ir los empleados á hacer la requisa, notaron la falta, y empezaron á practicar todo género de diligencias en su busca sin resultado. Como medida preventiva, el director de la cárcel cercó de guardias todo el edificio, con el fin de evitar la evasión, porque los individuos citados no habían tenido tiempo suficiente para poder fugarse. Ya por la madrugada, fuerzas de la Guardia civil se presentaron al director de la cárcel, poniéndose á sus órdenes para auxiliarlo en las investigaciones, que se continuaron sin efecto. Mientras tanto los procesados que veían se adoptaban precauciones para su busca se internaron en un desván ó *camaranchon* de la torre que se halla encima de las habitaciones del señor presidente. Allí estuvieron gran tiempo escondidos, teniendo necesidad de quitarse algunas ropas porque no cabían. Por fin á fuerza de investigaciones y cuando ya casi se tenían perdidas las esperanzas, se dió con ellos.

Terminada la correspondiente causa, el fiscal formuló calificación interesando se impusiera á Juan Ramos Aragon, que estaba condenado por causa anterior, á la multa de 125 pesetas, como autor de quebrantamiento de condena, frustrada. A los demás otra multa como autores del delito de daño cometido al romper el cerrojo del calabozo, forzar la llave y romper algunas tablas para esconderse en el desván.

La defensa, entendiendo que el hecho no constituía delito, interesó la absolución.

En el acto del juicio se leyeron los escritos de calificación y los partes que dió el director de la cárcel á las autoridades en los primeros momentos del hecho, y después declararon los procesados.

Hubo un detalle curioso, Declaraba el procesado Pedro Gomez Aguilar (a) *Rabanichi*, y decía:

—Yá vé V., señor presidente. Yo estuve todo el día en la calle.

El presidente se extraña que el preso estuviera aquel día en la calle, y le dice:

—¿Cómo es que estuvo V. en la calle?

—Si señor; yo tenía permiso del Gobernador para salir aquel día á cantar la Pasión.

Con esta manifestación el presidente se explicó que el preso estuviera en libertad.

Pedro Gomez Aguilar, Antonio Ruiz Prados y Domingo Ramirez manifestaron que ellos no habían cometido el daño, que lo realizó sólo el Juan Ramos Aragon; diciendo además el Aguilar (a) *Rabanichi*, que él solamente levantó algunas tejas.

Juan Ramos Aragon confesó ser autor del daño.

Depusieron varios empleados de la cárcel y terminadas las pruebas el representante fiscal Sr. Garcia Fernandez usó de la palabra ratificándose en sus conclusiones.

El Sr. Lopez Saez defensor de los procesados ratificóse á la vez en la petición absoluta hecha por escrito, extrañándose de que el fiscal después de la declaración de Juan Ramos, que se confesaba autor del daño de que eran considerados autores los demás procesados, sostuviera la misma calificación pidiendo la imposición de la misma multa.

Si los demás procesados á quienes se les acusaba del delito de daño, no lo han cometido y su autor lo confiesa—no concibo decia—como el señor fiscal les aprecie como autores del mismo y pide se les condene.

En cuanto al Juan Ramos entendia que no se le debía penar porque no se realizó todas las circunstancias precisas cuya concurrencia determina la comisión del delito de quebrantamiento de condena frustrada.

El informe del Sr. Lopez Saez, fué con justicia elogiado.

Se declaró concurse el juicio y para sentencia.

Visita de cárceles. Hoy se verificará en la Audiencia visita general de cárceles.

Se constituirá el Tribunal en pleno con asistencia de magistrados, relatores, escribanos de cámara, jueces, escribanos de actuaciones y alguaciles.

835 892 100 103 138 150 168 184 806 823
838 853 854 881 903 908 919 945 963 969

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.—ALCAICERÍA, 1 y 3.

PRECIOS FIJOS.

En este acreditado establecimiento de novedades se ha recibido un surtido completo de géneros para Semana Santa, en lanas, tamesis, cachemires, merinos, armuras, vuelas y crespones.—En seda, gros, faylle, otomano, reps, armira, ratsimir, paño de Lyon y rasos moarés.—Terciopelos listas y liso, alta novedad.—Adornos de terciopelo azabache de mucho gusto.—Encajes de adornos de todos precios.—Para mantos, variado surtido en granadinas y velos.—Tocas cuadradas de imitación y legítimas, hasta las clases más ricas que se hacen.

Se mandan muestras á las personas que lo soliciten, dentro ó fuera de la capital.



La Union

EL FÉNIX ESPAÑOL.

antes,

El Fénix Español.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.398.236'85 Rs. vn.

Oficinas, Olvega, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada, D. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén

de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quince años, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una acurallita una en adelante.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.ª, Barcelona.

AGUA DE LOS CARMELITAS BOYER

contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y vese el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Exijase la etiqueta blanca y negra que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños.

Cuidado con las falsificaciones.

Exijase la Firma de:

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y BOTICAS

PARIS, 14, r. de l'Abbaye

único sucesor de los Carmelitas

LA URBANA.

COMPAÑÍA FRANCESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN PARÍS DESDE EL AÑO DE 1865

Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 45 DE OCTUBRE DEL AÑO DE 1885.

Esta antigua y acreditada compañía tiene numerosas combinaciones de seguros sobre la vida, pero nos concretaremos á nombrar las tres principales que son:

- 1.º Seguros en caso de defunción sobre una ó dos cabezas.
- 2.º Seguros mixtos.
- 3.º Seguros mixtos á término fijo, para la formación de dotes y redimir quintos.

Esta misma compañía tiene también una combinación especial que se llama «Seguro complementario» y que no tienen las demás compañías que operan en España.

Con esta nueva combinación, si un asegurado de «La Urbana» se inutiliza por causa de un accidente ó de una enfermedad incurable, ya no tiene que pagar más primas, y recibe la mitad ó las tres cuartas partes del capital asegurado (según la gravedad del caso).

La parte restante se paga al vencimiento de la Póliza al asegurado mismo si vive, ó á sus herederos en caso de fallecimiento.

En caso de que sobreviniera alguna dificultad con el asegurado la compañía Urbana acepta el fallo de los tribunales españoles en todas las poblaciones á donde tiene agencias.

Los fondos de garantía que posee hoy la compañía pasan de 50 millones de pesetas, y el todo en metálico, fianzas ó demás valores de primera clase.

Representante en Granada y su provincia, D. Juan M. de Villena, placeta del Agua, núm. 1.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

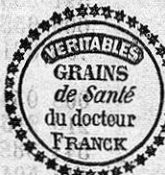
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.



VERDADEROS GRANOS de SALUD del D. FRANK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la ACIDIDAD, los VÁRIDOS, las CONGESTIONES, etc.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envueltos en rotulo de 4 COLORES
Y EL SELLO AZUL DE LA UNIÓN DE LOS FABRICANTES
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

CERVEZA IMPORTADA.

La general agencia en España de una de las más importantes fábricas de Cervezas en Alemania, desea entrar en relación con una casa, café ó restaurant de importancia en Granada, respecto de la venta al por mayor de sus riquísimas Cervezas.

Dirigirse á la Cerveza del Leon, en Málaga, Plaza de Uncibay, n.º 9.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSES

R. SANCHEZ HERMANO.

Especialidad en medidas.

Fajas higiénicas para caballero y señora.

Venta al por mayor.

3, FRAILES, 3.

Almohada Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso, cómodos, lavados y varios estrados, —Torillo de San Matías, núm. 1.

Ama de cria, con leche fresco, para casa de los padres.—Darán razón, en la calle del Aire Alto, núm. 48.

Almohada. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés, y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

LA FAMA JEREZANA.

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES

DEL COSQUERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ,
Jerez de la Frontera.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Agnardiente anis de la



Marca depositada y privilegio exclusivo

Ginebra aromática española

analizada por el Doctor D. P. Fernandez Ballesteros, Director de la Revista de Higiene, El Guia de la Salud, de Sevilla, quien hace constar en vista del resultado de sus ensayos, que tiene eficaz acción contra los trastornos de dispepsia, inapetencia y gastralgia, así como de una acción tónica general por sus cualidades aperitivas, eliminándose con rapidez del organismo, condicion principal de su aceptación.

Representante en esta capital D. Francisco Rojano, calle de Buen suceso, núm. 11.

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot

Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris

EL GOUDRON GUYOT

sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito en los Hospitales de Francia y España en las enfermedades de los

PULMONES y GARGANTA

en los CATARROS de la VEJIGA

DISPEPSIA

El Goudron Guyot constituye en la época de los calores y en tiempos de epidemia la bebida mas higiénica.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma:

ESCRITA CON TRES COLORES

Fabricacion: Casa L. FRERE, 19, Calle Jacob, PARIS

LAS CAPSULAS GUYOT

contienen Alquitran de Noruega puro. La dosis es de dos á cuatro capsulas en el momento de las comidas.

Las Capsulas Guyot se recomiendan en las enfermedades siguientes:

TOS, TENAZ

TISIS — BRONQUITIS — ASMA

RESFRIADOS

Las Capsulas Guyot son blancas y cada una lleva, impresa en negro, la firma E. Guyot.

Es absolutamente indispensable el exigir la Firma: ESCRITA CON TRES COLORES